

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

17828 *Resolución de 5 de agosto de 2026, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 479/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede en Sevilla.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC. OO. de Ceuta ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 23 de abril de 2026, por la que se convoca proceso selectivo, por concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado/a Superior Función Administrativa Administración Sanitaria («Boletín Oficial del Estado» núm. 113, de 9 de mayo de 2026).

En consecuencia,

Esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria ha resuelto emplazar a los interesados en el citado procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal, con el carácter de demandados, en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de agosto de 2026.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Isabel Muñoz Machín.